



Expediente: 288/13
Carátula: LESCANO MARIA ANTONIA C/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20311278321 - WILDE, MÁXIMO-POR DERECHO PROPIO
20217459770 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADA
20217459770 - AHUMADA, MABEL BEATRIZ-DEMANDADO
20305394999 - CRUZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20106866555 - LESCANO, MARIA ANTONIA-ACTORA
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/13



H20901735791

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LESCANO MARIA ANTONIA c/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 288/13

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 23/12/2024 no se libra cédula a los demandados condenados en costas de las Sentencias de fecha 29/11/2024 y 19/12/2024 por no contar con la movilidad necesaria.- JLT

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.